



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47985/2014

CÓRDOBA, **30 DIC 2014**

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con las Resoluciones Decanales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nros. 1488/14 y 1753/14; atento lo informado a fs. 19 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y lo dispuesto por Resolución HCS nro. 408/05, modificada por su similar Resolución nro. 485/05,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por las Resoluciones Decanales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nros. 1488/14 y 1753/14 y, en consecuencia, conceder licencia sin goce de haberes al Dr. ALDO ANTONIO BONALUMI, legajo 14947, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (013-102) por concurso en Petrología Ignea y Metamórfica (Cs. Geol.) del Departamento Geología Básica, desde el 1º de octubre de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015, con cargo al Art. 13, Ap. II, inc. b), Cap. IV del Dcto. 3413/79.

**ARTÍCULO 2.-** El Dr. Bonalumi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

sl  
e

  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**2774**